



IFARHU

Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos

Av. Ramón Arias, Edificio Unicorp Business Plaza. Apartado N° 0816 01955, Panamá 5, Rep. Panamá Tel. 500- 4814 / 4815 / 4816

San Miguelito, 27 de Mayo de 2019

Nota 630-2019-165

Profesor

LUIS CARLOS DE LA ESPRIELLA

Director

ESCUELA BILINGÜE JESÚS DE PRAGA

E. S. D.



Respetado Profesor De La Espriella:

Por este medio, se le informa que la Agencia Regional del IFARHU San Miguelito, realizará el Segundo pago de Cheques del programa **Beca Universal 2019**, el día: miércoles 19 de junio en su respectivo plantel, en horario de **7:00 a.m. A 2:00 p.m.** A la vez se pagaran los programas de **Concurso General**, de la Planilla Global.

Esperamos contar con su colaboración y notificar a los profesores, con el fin de divulgar esta información a los estudiantes y padres de familia.

De antemano agradecemos, el apoyo que se nos pueda brindar para obtener éxito en la realización de este pago.

Para retirar el pago debe cumplir con los siguientes requisitos adjuntos.

Observación: solicitamos un salón para cada grado y un salón acondicionado para el pago de planilla global.

Atentamente,

Licenciada Yvibel Cervantes
Directora Regional IFARHU San Miguelito

YC/ec



Requisitos para hacer efectivo el cobro del Segundo Pago 2019 del Programa Beca Universal:

PRIMARIA:

1. Copia del boletín del primer trimestre 2019 con sello fresco de la escuela.
Para recibir el pago, los estudiantes deben tener como mínimo un promedio final de 3.0 en la sumatoria de todas las asignaturas.
2. Constancia de escuela para padres.
3. Copia de la ficha del Centro de Salud que indique que se han cumplido con los controles de vacunación, talla y peso del estudiante de Educación Primaria.
4. Copia de la cedula juvenil del estudiante.
5. Copia de la cédula de identidad del acudiente o pasaporte.
6. El estudiante debe estar acompañado de su acudiente o representante legal, ambos debidamente identificados. En caso contrario, el acudiente puede enviar una persona responsable con una autorización debidamente firmada, adjuntando la copia de la cédula.
7. Si el estudiante es extranjero deberá presentar certificación del Servicio Nacional de Migración que conste que tiene más de 10 años de residencia en el país.

PREMEDIA Y MEDIA:

1. Copia del boletín del primer trimestre 2019 con sello fresco de la escuela.
2. Los estudiantes deben tener un promedio de 3.0 por asignatura.
3. Constancia de escuela para padres.
4. Copia de la identificación del estudiante de algún documento que tenga la foto del estudiante (cedula juvenil, carné de estudiante o carne de seguro social)
5. Copia de la cédula de identidad del acudiente o pasaporte.
6. El estudiante debe estar acompañado de su acudiente o representante legal, ambos debidamente identificados. En caso contrario, el acudiente puede enviar una persona responsable con una autorización debidamente firmada, adjuntando la copia de la cédula.
7. Si el estudiante es extranjero deberá presentar certificación del Servicio Nacional de Migración que conste que tiene más de 10 años de residencia en el país.

IMPORTANTE:

Aquellos estudiantes que reprobaron el año académico 2018, se le hará efectivo el primer y segundo pago con la presentación de las calificaciones satisfactorias del primer trimestre 2019. Se les cancelará esta beca a los estudiantes que presenten o usen documentos falsificados y/o adulterados, o saquen provecho de ellos con relación a la Beca Universal (Numeral 8 del Artículo 6 de la Ley 40 de 2010 modificado por el artículo 5 de la Ley 14 de 12 de agosto de 2014).

*****El horario establecido para los pagos en los centros educativos es de
7:00 a.m. a 2:00 p.m.*****



REQUISITOS PARA RETIRAR PAGO DE LA PLANILLA GLOBAL

1. Copia del boletín del primer trimestre 2019 con sello fresco.
2. Copia de cédula juvenil del estudiante y copia de cédula del representante legal.
3. Debe estar presente el estudiante y el representante legal para hacer efectivo el retiro de la beca.
4. Si acudiente no puede asistir, debe de enviar carta de autorización; con su copia de cédula, copia de cédula de la persona autorizada y copia de cédula del estudiante.

Importante:

- Los estudiantes becados durante el año 2018, que no han retirado primer pago 2019. Deben de entregar copias con sello fresco del **boletín completo 2018 y recibo de matrícula 2019**, estos documentos deben de reposar en su expediente.